



Resolución Ministerial



N° 0374-2023-MIDAGRI

Lima, 03 de noviembre de 2023

Firmado digitalmente por
CONTRERAS ALVAREZ Jennifer
Lizetti FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.11.2023 20:59:38 -05:00

VISTOS:



El Memorando N° 2893-2023-MIDAGRI-SG/OGPP, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° 0944-2023-MIDAGRI-SG/OGPP-OCAI de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales; y el Informe N° 1808-2023-MIDAGRI-SG/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y

Firmado digitalmente por
BARRANTES BRAVO Christian
Alfredo FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.11.2023 20:53:35 -05:00

CONSIDERANDO:



Que, mediante CARTA N.V.N. N° 189/2023 de fecha 20 de septiembre de 2023, la Embajada de la República Popular China en la República del Perú pone en conocimiento que, con el fin de promover el intercambio y la cooperación en diversas áreas, así como fomentar la comprensión recíproca y amistad entre China y los países en vías de desarrollo, el gobierno chino auspiciará de forma presencial en China el “Seminario sobre el aumento del valor agregado de productos agroalimentarios procesados y la construcción de su sistema logístico en países del ALC y del Pacífico Sur”, motivo por el cual cursa invitación para que participen cuatro (4) funcionarios del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI, en el mencionado evento;

Firmado digitalmente por ZUAZO
MANTILLA Luis Alfonso FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.11.2023 20:41:19 -05:00



Que, a través del Anexo 5. Formato de Información del Servidor Civil para Viaje al Exterior, el Secretario General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI, da conformidad a la designación del Ingeniero Rubén Carlos Pitancur Fernández, especialista de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, para que participe en el “Seminario sobre el aumento del valor agregado de productos agroalimentarios procesados y la construcción de su sistema logístico en países del ALC y del Pacífico Sur”;

Firmado digitalmente por
CAJAHUARINGA VIDAL David
Alfredo FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.11.2023 20:29:35 -05:00



Que, a través del Memorando N° 0352-2023-MIDAGRI-DVDAFIR/DGDG de fecha 06 de octubre de 2023, la Dirección General de Desarrollo Ganadero – DGDG, propone la postulación del ingeniero César Augusto Álvarez Zapata; mediante el Memorando N° 0520-2023-MIDAGRI-DVDAFIR/DGDAA de fecha 11 de octubre de 2023, la Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología - DGDAA, propone la postulación de la ingeniera Susi Amelia Salazar Hinostroza; y a través del Oficio N° 1682-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS de fecha 16 de octubre de 2023, el Programa de Compensaciones para la Competitividad – AGROIDEAS, propone la postulación de la economista Mavila del Carmen Fuertes Peñaranda de Grados, a fin de que participen en el “Seminario sobre el aumento del valor agregado de productos agroalimentarios procesados y la

Firmado digitalmente por MEZA
FARFAN Luis Fernando FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.11.2023 20:25:07 -05:00



Firmado digitalmente por
CONTRERAS ALVAREZ Jennifer
Lizetti FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.11.2023 21:00:22 -05:00

construcción de su sistema logístico en países del ALC y del Pacífico Sur”, respectivamente;



Firmado digitalmente por
BARRANTES BRAVO Christian
Alfredo FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.11.2023 20:54:07 -05:00

Que, el mencionado seminario está siendo organizado por el Instituto de Administración y Gestión, del Ministerio de Agricultura y Asuntos Rurales de la República Popular China, y se llevará a cabo del 8 al 28 de noviembre del presente año en Changping - Beijing - China, en idioma español, siendo importante mencionar que, los gastos de viaje de los servidores propuestos serán asumidos por los organizadores del evento, no irrogando ningún gasto al Estado peruano.

Que, la participación en el seminario de los servidores Rubén Carlos Pitancur Fernández, César Augusto Álvarez Zapata, Susi Amelia Salazar Hinostroza y Mavila del Carmen Fuertes Peñaranda de Grados, es de interés sectorial por cuanto permitirá fortalecer las capacidades institucionales para la elaboración de estrategias y promover el desarrollo del Sector Agropecuario en el país, facilitará la articulación interinstitucional con países referentes en el desarrollo del Sector Agropecuario, y coadyuvará en la formulación de planes de mejora en sus ámbitos de desempeño funcional y en las labores que desempeñan los servidores, ya que los conocimientos adquiridos y buenas prácticas serán replicados en provecho de los pequeños y medianos productores agrarios que son los beneficiarios de la actividad prestacional de la entidad;



Firmado digitalmente por ZUAZO
MANTILLA Luis Alfonso FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.11.2023 20:41:45 -05:00

Que, la solicitud de comisión de servicios al exterior cuenta con la autorización de la Secretaría General, el Despacho Viceministerial de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, y la opinión favorable de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina General de Asesoría Jurídica contenidas en el informe N° 0944-2023-MIDAGRI-SG/OGPP-OCAI, el Memorando N° 2893-2023-MIDAGRI-SG/OGPP y el Informe N° 1808-2023-MIDAGRI-SG/OGAJ respectivamente; asimismo, se enmarca en lo establecido por la Directiva Sectorial N° 002-2019-MINAGRI, “Directiva del procedimiento para la autorización del viaje, otorgamiento y control de pasajes, viáticos y rendición de cuentas por comisión de servicios al exterior e interior del país”;



Firmado digitalmente por
CAJAHUARINGA VIDAL David
Alfredo FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.11.2023 20:29:47 -05:00



Firmado digitalmente por MEZA
FARFAN Luis Fernando FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.11.2023 20:25:21 -05:00

Que, el artículo 1 del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, que aprueba las normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos y modificatorias, establece que la autorización de viajes al exterior de los servidores y funcionarios públicos de los Ministerios y Organismos Públicos Descentralizados se otorgará mediante Resolución Ministerial al respectivo Sector;

Que, teniendo en consideración los itinerarios de los vuelos internacionales y con la finalidad de garantizar la participación oportuna de los servidores Rubén Carlos Pitancur Fernández, César Augusto Álvarez Zapata, Susi Amelia Salazar Hinostroza y



Firmado digitalmente por
CONTRERAS ALVAREZ Jennifer
Lizetti FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.11.2023 21:00:34 -05:00

Resolución Ministerial

N° 0374-2023-MIDAGRI

Lima, 03 de noviembre de 2023



Firmado digitalmente por
BARRANTES BRAVO Christian
Alfredo FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.11.2023 20:54:25 -05:00

Mavila del Carmen Fuertes Peñaranda de Grados, en el referido seminario, resulta necesario autorizar el viaje a la ciudad de Changping - Beijing – República Popular China, del 5 al 30 de noviembre de 2023;

Con las visaciones del Despacho Viceministerial de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, de la Secretaría General, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;



Firmado digitalmente por ZUAZO
MANTILLA Luis Alfonso FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.11.2023 20:42:13 -05:00

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos y sus modificatorias; la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, que aprueba las normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos y sus modificatorias; el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado por Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI, y la Directiva Sectorial N° 002-2019- MINAGRI “Directiva del Procedimiento para la Autorización del viaje, otorgamiento y el control de pasajes, viáticos, y rendición de cuentas por comisión de servicios al exterior e interior del país”, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 0076-2019-MINAGRI-SG;



Firmado digitalmente por
CAJAHUARINGA VIDAL David
Alfredo FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.11.2023 20:29:59 -05:00

SE RESUELVE:



Firmado digitalmente por MEZA
FARFAN Luis Fernando FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.11.2023 20:25:34 -05:00

Artículo 1.- Autorizar el viaje en comisión de servicios de el ingeniero Rubén Carlos Pitancur Fernández, el ingeniero César Augusto Álvarez Zapata, la ingeniero Susi Amelia Salazar Hinostroza y la economista Mavila del Carmen Fuertes Peñaranda de Grados, a la ciudad de Changping - Beijing – República Popular China, del 5 al 30 de noviembre de 2023, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- La presente autorización de viaje, no irroga gastos a los recursos del Estado que conduce el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI.

Artículo 3.- El cumplimiento de la presente Resolución Ministerial no otorgará derecho a exoneración o liberación del pago de impuestos o derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.



Firmado digitalmente por
BARRANTES BRAVO Christian
Alfredo FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.11.2023 20:54:47 -05:00

Artículo 4.- Los servidores cuyos viajes se autorizan por la presente Resolución, deberán presentar al Titular del Sector un informe detallado sobre las actividades y resultados de su participación, dentro de los quince (15) días posteriores a su retorno al país.

Artículo 5.- La presente Resolución Ministerial es publicada en la Sede Digital del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (www.gob.pe/midagri).

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por ZUAZO
MANTILLA Luis Alfonso FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.11.2023 20:42:37 -05:00



Firmado digitalmente por
CONTRERAS ALVAREZ Jennifer
Lizetti FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.11.2023 21:00:50 -05:00

JENNIFER LIZETTI CONTRERAS ALVAREZ
MINISTRA DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO



Firmado digitalmente por
CAJAHUARINGA VIDAL David
Alfredo FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.11.2023 20:30:09 -05:00



Firmado digitalmente por MEZA
FARFAN Luis Fernando FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.11.2023 20:25:47 -05:00